Ultramar,

AII () ANI)

DIARIO CATOLICO

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIÁSTICA

ANUNCIOS É INSERCIONES En 1. plana, linea Esquelas y articulos a precios convencionales. Redacción y Admi sitración, calle Mayor, núm. 63.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debeis hacer, queridos hijos, ope niendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinere, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.

ADVERTENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

PAGO ADELANTADO

La precaria situación por que atraviesa la Administración de nuestro modesto periódico, consagrado á la defensa de los altos intereses de la Iglesia y del Estado, hace que acudamos a los sentimientos religiosos de nuestros suscriptores de fuera de la capital, rogándoles encarecidamente se pongan al corriente en los trimestres de suscripción que adeudan hasta fin del corriente y no desatiendan el pago de dichas suscripciones pues en otro caso, la marcha del periódico se hace de todo punto imposible.

CIRCULO CATOLICO OBRERO

SALV) HENCE) AL PARE DR ALICANTE

A continuación publicamos para conocimiento de los socios, la lista de proveedores inscritos desde el día 31 de Agosto del corriente año. Son los siguientes cuyo domicilio y profesión se expresan:

D. Manuel Bellod .-- Establecimiento de pañeria. - Princesa, 16.

Sres. Such, Serra y C. -Impresores.—San Fernando.

D. Victor Viñez Arques .- Pintor y dibujante.—Riego, 28.

D. José Sierra Candela.-Vendedor de verduras.—Plaza Mercado.

D. Agustin luesca. -- Albanil. --Desengaños, 5.

D. Matías Carranza. - Hojalatero. -Navios, 13.

D. Eusebio Blanco. — Zapatero. — Navios, 2.

D. Juan Román .- Carpintero .-Parque, 13.

D. Ramón Bañó.—Maestro albañil. --Pozo, 74.

Alicante 5 de Septiembre de 1894.

El Secretario interino, ANTONIO CREMADES.

FEDERACIÓN Y CATOLICISMO

IV

No cabe duda; quien lea el escrito del maestro láico de Almansa, D. Justo Más, se cerciorará de que su contenido suministra abundante materia para la redacción de una vasta serie de artículos, pues cada uno de los conceptos allí emitidos por su autor, se presta á un estudio detenido, estudio que de buen grado haría, si no temiera agotar la paciencia de mis queridos lectores. Por esta razón, únicamente me fijaré en dos puntitos del citado artículo y pondre fin por ahora, á mi trabajo.

Sigue diciendo D. Justo Más que «si el republicano que se confiesa le dijera al sacerdote que desea suprimir al clero los cuarenta y dos millones de pesetas que hoy percibe, es evidente que su confesor lo arrojaría del confesonario á cajas destempladas, lo pondría al mismo tiempo como chupa de dómine, y no contento con todo esto, de ningún modo le daría la absolución.»

Con toda franqueza he de decir á usted, D. Justo, que debido, sin duda, á la miopía de mi inteligencia, no es para mi tan evidente lo que usted afirma ver con toda claridad. ¿Por qué el confesor le habíade arrojar ácajas destempladas? ¿Porque usted así lo presume? Lo que á mi juicio, haría entonces el sacerdote, es pedirle explicaciones y exigirle el por qué desea, con tanta vehemencia, la indicada supresión. ¿No le parece á usted que esta hipótesis se aproxima más á la verdad y está más conforme con la razón que la que usted sienta? Lo que sucede es que tienen ustedes formada una idea

bastante errónea del sacerdote católico. Si usted mira la cosa, si estudia el asunto en el terreno de la imparcialidad, indudablemente convendrá conmigo y se verá precisado á reconocer que nada más justo, nada más racional, nada más lógico que quien á otro presta un servicio sea por éste remunerado; nada más conforme con las leyes de la equidad, que viva del altar, aquel que sirve al altar, como dice el Apóstol. Teniendo en cuenta todo esto y no perdiendo de vista que la Religión oficial de España es la católica, yo entiendo que los ministres de dicha Religión tienen el derecho de exigir al Estado la indemnización del rico patrimonio usurpado por las inícuas leyes de desamortización y por ende el Estado tiene el deber de abonar los cuarenta y dos millones ó los que sean, para atender á la subsistencia de los mismos.

Por lo demàs, yo que he tenido ocasión de tratar este asunto con varios sacerdotes, puedo decirá usted, que el clero no ambiciona la cantidad citada, la cual, como sabe usted perfectamente, más bien que remuneración es una burla sangrienta que se está haciendo del pobre clero; y aún en la hipótesis que se verificara la supresión que usted y sus amigos desean, no crea que por eso la Iglesia dejaría de ejercer su civilizadora misión, pues si bien esta pequeña recompensa que se dá á los sacerdotes es una cosa primaria, en cuanto que sirve para la conservación de la vida física, es sin embargo, mirada como cosa muy accidental, puesto que el sacerdote no moraliza y cumple con su deber guiado por este mezquino sueldo, si tal puede llamarse; sus miradas se encaminan á otro punto más elevado, donde espera cobrar, con verdadera usura, los innumerables sacrificios que, voluntariamente se impone en bien de la humanidad. Lo que si nos vendría mal, al clero y á todos los católicos, es que, so capa de protectores de la instrucción, como se presenta el «venerable maestro» de ustedes, D. Francisco Pí y Margall, suprimieran al clero la módica retribución que le dá el Estado, hicieran ver que la emplean en Profesores y material de enseñanza, y realmente cayera en el bolsillo de alguno de los que «no dan al obrero pedazos de pan y hojas de catecismo», sino que resuelven el pavoroso problema social viviendo á expensas del prójimo.

No extrañe usted, D. Justo, esta hipótesis; como usted comprenderá, cabe muy bien en la esfera de lo posible. Así al menos sucedió en tiempos del célebre D. Emilio; un cura conozco yo, á quien se le adeudan aun mensualidades correspondientes á aquella fecha, y permitame usted le recuerde que aquella república era más moderada, más conservadora, si me es permitida la frase, que la que intentan establecer en los talleres de España el «venerable maestro» y sus ilustres aprendices.

¿Quiéren suprimir los cuarenta y dos millones de que disfruta el clero? ¿No quieren ustedes que la Iglesia posen nada del Estado? Bien, hombre, bien, nada más justo. ¿Y cuándo le suprimimos al Estado lo que no es suyo? ¿Cuándo le decimos que devuelva aquellos bienes que usted sabe filtro á la Iglesia y que están valuados en muchas veces 42 millones? La doctrina ha de ser la misma para todos, á no ser que pretendamos establecer la inícua ley del embudo; la Iglesia no debe tener nada del Estado, perfectamente, pero tampoco el Estado debe poseer nada de la Iglesia, ¿verdad? Con la elevación de criterio que à usted caracteriza, estudie, examine el asunto imparcialmente y verá usted como esos 42 millones que le dá á la Iglesia el Estado no es más que un rédito bastante módico, por cierto, del capital que éste posee de aquella. Resulta, pues, que aún en el caso de que el Estado no viniera obligado, por otros títulos, á abonar esos 42 millones, debía satisfacerlos por razón de intereses devengados, y quien perdería aun sería la Iglesia si las Matemáticas no nos engañan. ¿Me ha entendido usted, Sr. Más?

Termina su artículo afirmando que «puede un republicano federal ser cristiano, pero cristiano sin necesidad de templos, ídolos ni altares.» ¡Qué aberración! Nada; se conoce que se les ha indigestado á ustedes la Iglesia. ¿Un cristiano sin templos donde poder orar, sin santos (supongo llamará à estos, ídolos) á quienes invocar y cuyas virtudes poder admirar y meditar, sin altares, donde ofrecer sacrificios? ¡Por Dios, D. Justo, por Dios! no haga usted tales afirmaciones, que ellas han, por precisión, de redundar en desdoro de su indiscutible instrucción.

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO, 248

nes, el Estado como observa muy atinadamente Jolly, no ejerce ninguna intervención en la remuneración y tutela de dichas escuelas.

En España, sin embargo, la segunda enseñanza toma otro carácter. Divídense los estudios en generales y de aplicación. Los primeros comprenden cinco grupos; los segundos ciertas y determina das asignaturas de carácter científico, artístico, literario y jurídico, en una más ámplia esfera de acción que los pertenecientes á los estudios generales. Conste, por que de esto hemos de ocuparnos más adelante á la luz de los principios que los estudios en su aplicación general, han sufrido una ampliación, gracias al plan de estudios último presentado por el Ilustre Ministro de Fomento señor Moret y Prendersgant.

La segunda enseñanza se propaga en los Institutos divididos á la sazón, en generales, provinciales y locales, segun sean mantenidos por las Diputaciones provinciales, como obligación en los gastos de sus res-Pectivos presupuestos, ya se hallen á cargo

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO,

§ II

LA SEGUNDA ENSEÑANZA EN ALEMANIA, FRAN-CIA, INGLATERRA Y ESPAÑA

En Alemania, la enseñanza secundaria se dà en las escuelas superiores, las cuales se ramifican en gimnasios humanistas que comprenden los fundamentos de la enseňanza clásica; gimnasios riales y reales incompletos denominados también [progimnasios.

Hay una gran diferencia entre estas escuelas superiores y las denominadas populares y de perfeccionamiento, pues á parte de que su enseñanza toma un carácter más general que en las primeras, no preparan á los discípulos en una profesión determinada, como sucede en las escuelas especiales, ni el fin instructivo es tan universal como en las Universidades.

Por lo que se vé pues, la enseñanza en Alemania adquiere una gradación dividida CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy .- San Anastasio mr. La misa y oficio divino son del Santo, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

Um la Colegia a .- A las ocho y me-

dia la Conventual. En Sta. Maria. - A las ocho misa

mayor. En las Agustinas. — Continúa el novenario á Nuestra Señora del Consuelo, con sermón.

En las demás iglesias, los de costumbre.

¿Puede cumplir los preceptos evangélicos un cristiano de la manera que usted lo concibe? Sí, enteramente igual que puede llegar á ser sabio el niño que jamás visite la escuela, ni oiga las explicaciones del maestro, ni se pronuncien nunca ante él los nombres de esos héroes de la ciencia, cuya aplicación pueda imitar. Ya tendremos ocasión de examinar este punto más detenidamente.

Con mucho sentimiento, doy por terminado mi trabajo. Tiene la palabra el Sr. Más, suplicándole encarecidamente tenga la bondad de avisarme cuando concluya, pues á mí jamás me gusta faltar al precepto retórico de no interrumpir al orador. Anticipándole expresivas gracias por este favor, deja la pluma mojada,

FERNANDO SACCIRS.

CATALLY RESIDENCE TO THE PARTY OF THE PARTY

SAETAS

XXIV

EL SISTEMA

¡Mi fuerza el voto! Esa es La razón que hoy más importa, Y es la espada que más corta Como haya en ello interés. Tal vez no tengan razón De esa razón los devotos, Pero los votos, son... votos, Y se acabó la función. No hay argumento que tuerza Su empeño siempre infecundo, Desde que impera en el mundo Como única ley la fuerza, Pues de su antojo à mercel, Suben los que están caidos, Y son en la red prendidos Los que anudaron la red. No es ya fuerza la razón Desde que el voto la tiene, Ni nadie sin él mantiene Su derecho ó su opinión, Pues ya no hay Roque, ni rey, Ni más tésis, ni otro tema Dentro siempre del sistema, Que el voto elevado á ley. Con él se sanciona todo Si hay un adarme de gracia; Se legitima la audacia; Se hace oler á rosa el lodo; Se endiosa á la estupidez; Los enanos son jigantes, Y eruditos los pedantes, Y la insolencia altivez, Y se aplasta á la razón Que muere así destrozada, Por la balumba empujada De una buena votación. Por este camino ván Con sed de honores y medro, Periquillo á ser Don Pedro, Y Juanillo á ser Don Juan, Y aunque es caso de conciencia, Como en el camino breguen, Tendrán los dos cuando lleguen Su respectiva Excelencia. Muchos que en la cumbre están, Nunca á la cumbre subieran,

Poncio siguió sus consejos
Cuando se lavó las manos,
Y no he de olvidar jamás
Aunque me cause asco y susto,
¡Que él clavó en la cruz al Justo,
Y libertó á Barrabás!
Aunque no hallé nada escrito
Que al inventor se refiera,
Ni lo hallaré aunque quisiera,
Pues no dí en ser erudito,
Me place que este papel
Guarde una sospecha mía;
¡Voto que esta... picardía,
La inventó el mismo Luzbel!
Juan B. Pastor Aicart.

CARTA DE GRANJA DE ROCAMORA

Señor Director de EL ALICANTINO.

Granja de Rocamora 3 de Septiembre de 1894.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Ayer tuvo lugar en este pobre é insignificante pueblo un acontecimiento de los que formarían época aun en una populosa ciudad.

D. Pedro Rocamora García, hijo de honrados y sencillos labradores, consagrado ya Obispo de la Diócesis de Tortosa, quiso celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia donde recibió las aguas regeneradoras del Bautismo; donde celebró la vez primera, y despedíase con esto de su numerosa familia, de los compañeros de su infancia, y de todos sus paisanos.

Era día festivo. Este pueblo, esencialmente agricola, descansaba del trabajo de toda la semana, y desde muy temprano, jóvenes y ancianos, mujeres y ni
ños, se preparaban ansiosos á recibir al
nuevo Obispo, no con ostentoso aparato, sino con la franca alegría de sus
tiernos y cristianos corazones.

A las seis de la mañana, el pueblo en masa le esperaba á la entrada del mismo. Todas las miradas se dirijían almismo punto; á la salida de Cox, por donde debía asomar el carruaje que le conducía, ¡ya viene! gritaban entusiasmados, cada vez que la polvareda del camino indicaba la proximidad de un carruaje.

Por fin, á las siete, distinguieron la galera del rico propietario D. José Cartagena Rocamora, en la que venía el nuevo Obispo, acompañado de los Sres. Canónigos, Chantre y Magistral de Orihuela. Fué recibido por el Ayuntamiento y por el pueblo entero, enmedio de los acordes de la música, del repique de las campanas, disparo de cohetes y de un ¡Vivaa! atronador y contínuo que duró largo tiempo. Yo, señor Director, que le he conocido y querido desde que empezó su carrera en el Seminario Conciliar de Orihuela, le abracé y lloré de alegría, mezclando con las mías sus lágrimas.

Arcos de triunfo, vestidos de ramajes y adornados con banderolas, y las calles cubiertas de colgaduras, indicaban la carrera que guiaba á la Iglesia, cuya torre ostentaba en la veleta una gran bandera encarnada, y varias de los colo res nacionales en los ángulos y huecos de las campanas.

Llegados á la Iglesia, y después de haber hecho el nuevo Obispo una breve oración de rodillas ante el Altar mayor, celebró el Santo Sacrificio, asistido por su Capellán, D. Antonio Mira y por mí.

Una vez terminado, y después de dar gracias, de rodillas en el reclinatorio preparado al efecto, le roguè se despidiera de su pueblo, que así lo esperaba, le bendijera y diera á besar su anillo

episcopal. Accedió á mi ruego, y con frases sentidas y entrecortadas por la emoción y las lágrimas, habló de la Divina Providencia, que, por caminos desconocidos á los hombres, dirige todas las cosas á los fines previstos por su infinita sabiduría, y como prueba de ello, adujo el haberle elegido desde este pueblo, para sucesor de los apóstoles y principe de la Iglesia; cargo de honor para el pueblo que le vió nacer; pero de tremenda responsabilidad y peso grande para sus débiles fuerzas. Confiaba, no obstante, en los auxilios y la gracia de Dios, y en las oraciones que pedía hicieran incesantemente por él sus paisanos, amigos y compañeros de sus primeros años.

Exhortó detalladamente á cada estado al cumplimiento de sus respectivos deberes, y á todos á la unión y á la paz, y terminó emocionado dando á todos la bendición, y á besar su anillo.

Después de pasar á casa de uno de sus hermanos, y tomar un ligero desayuno, pasó, acompañado del Ayuntamiento, de la música y de todo el pueblo, á visitar á su padre, anciano de noventa y nueve años, que no había podido levantarse de la cama, á causa de una ligera indisposición, abrazándolo, y derramando lágrimas de ternura filial.

Desde allí pasó á descubrir las làpidas conmemorativas de este acontecimiento, y en las que, poniendo á la mejor calle el nombre del Obispo Rocamora, se manifiesta, que los hijos de la Granja no saben qué hacer para probar su entusiasmo, y obsequiar al primero de sus hijos que ha sido elevado á tan alta dignidad.

Hasta las seis de la tarde, donde quiera que estaba el nuevo Obispo, allí estaba el pueblo en la calle sufriendo los ardores de un sol canicular; hasta que al despedirlo, después de haber visitado la ermita de la Santa Cruz, lloró y llora mos todos al darle un adios que encerraba la triste deuda de no vernos más.

Esta es, señor Director la desaliñada relación del acontecimiento que ha tenido lugar en este pueblo, y cuya memoria jámas se borrará.

Con este motivo, y rogándole la inserción en su apreciable preriódico, se repite suyo afectísimo S. y capellán, Q. B. S. M.

AGUSTIN ALMARCHA.

Cabos sueltos

Los periódicos radicales propalan noticias sobre el tribuno demócrata, señor Castelar, que de ser ciertas, mucho, contento habían de dar á los periódicos que por dicha militan en el campo católico.

Dicen aquellos, que el Sr. Castelar, en vista de los males sin cuento que al país ha traido su propaganda irreligiosa republicana, ha evolucionado tan radicalmente en el terreno de las ideas, que su viaje á Jerusalem obedece más bien á un sentimiento de expiación, que á un cálculo literario ó de mera curiosidad.

THE CASE OF STREET STREET, WITH THE PARTY OF THE PARTY OF

Debemos hacer justicia al popular escritor: entre Zola y Castelar existe una distancia inconmensurable; si del viaje de Zola á Lourdes solo se ha logrado un nuevo escándalo literario, una blasfemia, una impiedad, pues tal concepto merece su libro «Lourdes», del viaje de Castelar á Jerusalem, debemos esperar un libro inspirado en los altos intereses de la religión, de la justicia y de los ideales de la humanidad.

Así lo creemos, pues, quien constantemente recuerda las dulces emociones de su infancia, y las caricias que recibiera en el regazo de la madre, revela en su corazón un fondo de bondad que temprano ó tarde ha de salir á la superficie.

Cosas más difíciles las hemos visto; ahí tenemos á la Magdalena que de gran pecadora pasó á santa; Dios haga que el Castelar racionalista emprenda su viaje á Jerusalem, y veamos de vuelta á Castelar religioso, profundamente creyente y sábio por su santo temor á Dios.

Que se aclare.

Dice «La Correspondencia Militar»:

«¿Sabe el general subsecretario de Marina si se ha dictado auto de prisión POR ESTAFA contra un gran liberalote, fusionista por añadidura, á quien el Gobierno del Sr. Sagasta otorgó la Gran Cruz del Mérito Naval?

¿Ha dado cuenta á la Asamblea de tan inclita Orden para que proceda como corresponda?

¿Puede seguir figurando en la lista de caballeros de la órden, ese caballero de industria?

Sino se pone esto en claro, seremos más explícitos y concretos.»

Hable claro el diario militar. Y que se conozca á quién concedió el

Gobierno del Sr. Sagasta la Gran Cruz, y no de la Rosa, ni del clavel. Está visto que tenía mucha razón el

que dijo:

«En tiempo de las bárbaras naciones
Colgaban de las cruces los ladrones,

Y ahora, en este siglo de las luces, Del pecho del ladrón cuelgan las cruces... Refiriéndose á uno de nuestros sueltos, y dándole una importancia que no

tos, y dándole una importancia que no tenía, «El Liberal» nos regaló ayer tres piropos, tres, solo tres, cifra simbólica. En uno de estos decía el colega:

«Y por último, el sugeto á quien alude EL ALICANTINO, no padece de lepra, sino de una enfermedad constitucional que no tiene nada de parasitaria.

Y por hoy, basta.»

¡Enfermedad constitucional!

Sopla...
Sin duda, una calamaritis aguda, porque la cara del interfecto parlante es una repugnante monstruosidad.
Pues amigo «Liberal,» si el sugeto de

APOSTOLADO DE LA ORACION

Si á su conciencia atendieran

No penseis que los arcanos

Del sistema, no son viejos;

Los que su voto les dán!

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE

Las iglesias de Oriente.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que las iglesias de Oriente, tan amadas de vuestro Corazón Sagrado, unidas á la Cátedra de Pedro, formen un solo rebaño con un solo Pastor.

PROPÓSITO

Rogar á Dios y dar alguna limosna por la unión de nuestros hermanos de Oriente á la Iglesia Romana.

Humildad de corazón.

Máxima. «No presuma de humilde quien huye de las humillaciones; no dude que es soberbio quien gusta de los aplausos.»

(San Agustin.)

6 FOLLETIN DE "EL ALICANTINO,

en cuatro períodos; á saber: Escuelas populares, de perfeccionamiento, superiores y Universidades.

En estas enseñanzas superiores, los programas se hallan determinados por la autoridad gubernativa central y se hallan costeadas parte por el Estado, algunas por el común y otras por las fundaciones, si bien generalmente dichos tres elementos concurren en el sostenimiento de dichas escuelas superiores. (1)

En Francia, la enseñanza atraviesa en su segundo período por una crisis bastante marcada. En este pais, la tendencia actual es en crear al lado de la enseñanza clásica con latín, la enseñanza moderna, con len-guas vivas y puras ciencias.

(1) Nada debemos decir respe to à la gradución de la enseñanza en Alemania, pues ni el asunto lo permite ni las circunstancias lo consienten.
Lo que no estamos conforme es, en el monopolio
que de los programas hace la autoridad gubernativa central, pues à parte que se esclaviza al maestro, se priva à la ciencia del espíritu de libre investigación.

grane and agreement and and agrangers

FOLHERIN DE "EG ALICANTINO, 247

La segunda enseñanza se divulga en la república vecina; en los liceos (institutos puramente gubernativos) y en los colegios comunales. El director de los liceos es el Proviseur, al cual sigue el censor y á éste los profesores formados en su mayoría en la Ecole Normale superieur de París. Existen también en estos centros docentes, los llamados Maestres repetiteurs encargados de la vigilancia de los pensionados, desenvolviendo con el carácter de enseñanza secundaria la especial ó técnica.

En Inglaterra, cambia el carácter de la segunda enseñanza en cuanto á las órdenes de formación y la intervención del Esta do. Bajo el primer aspecto, existen escuelas de fundación (endorved ó publics Schools), e cuelas mantenidas por los particulares con animus lucrandi (private ó adventure Schools) y escuelas mantenidas por asociaciones (propietar y Schools).

En cuanto á la intervención del Estado, é pesar de los esfuerzos de Lord Macaulay hechos en el discurso pronunciado en 19 de Abril de 1847, ante la Cámara de los Comu-

autos padece de enfermedad constitucio. nal, y no parasitaria, que se le obligue á vivir en casa, y no venda caracoles en la plaza, porque el público tiene derecho á la mayor limpieza posible en todo, aún entre los vendedores.

Y basta por hoy que tanta aversión tenemos á lo constitucional y á lo para. sitario, que nos dá tanta pena ocuparnos de las enfermedades como de las travesuras y golpes de efecto del Gobernador de Granada, que ni es chicha ni ná. Que lo diga el buen Presbitero, señor

Moreno Cortés.

M. Hergerup, ministro de Justicia en Noruega, acaba de ser condecorado con la gran medalla de Beneficencia que ha ganado con exposición de su vida.

Se paseaba la otra tarde del brazo de su colega, el ministro de Estado, M. Gram, por la plaza de Cárlos XII, cerca del caudaloso rio Norrstroen, cuando vió que se arrojaba al agua una muchacha.

El ministro, sin perder tiempo, se quitó el calzado, la levita y chaleco, y se zambulló en el río, logrando salvar á aquella jóven.

Los paseantes, que acudieron en seguida, saludaron con aplausos al cumplido caballero, y era de ver el cuadro que ofrecía aquella escena filantrópica.

Un ministro mojado como una sopa en medio de una plaza pública y otro ministro con su ropa y con sus botas en la mano abrazando al compañero y todos prodigaban auxilios á la infeliz suicida. No nos hacemos eco de esta noticia

para dar dentera á nuestros gobernantes, porque la oposición no nos ciega hasta el punto de querer comparar los ministros conservadores de Noruega con los ministros fusionistas de España.

En Madrid no hay para uso de suicidas ministros y además en el gabinete Sagasta no hay quien sepa nadar, incluso Pasquin, que aun cuando se baña en pila de mármol ó de zinc, se pone vejigas ó cinturón de corcho.

Noticias locales y regionales

La Liga de Contribuyentes de Alicante y su Provincia, asociación de índole exclusivamente económica y de defensa, aumenta cada día en importancia, porque viene à satisfacer una necesidad del dia, cual es primero la defensa de los intereses de los asociados contra las imposiciones de la administración, y después precaverse de los efectos de la mala fe, que por desgracia cunde en todas las clases sociales, consecuencia de la ausencia cómpleta de los sentimientos religiosos que se observa.

Hoy, La Liga de Contribuyentes, tiene numerosos y activos asociados en Alcoy, Almoradi, Benejuzar, Catral, Denia, Do lores, Formentera, Granja de Rocamora, Madrid, Monforte, Penáguila, Pinoso, Rafal, Santa Faz, San Juan, San Vicente, Torrevieja y Villena.

Como muestra de la indole de los trabajos á que se dedica La Liga de Contribuyentes, copiamos la proposición presentada á su Junta de Gobierno por varios asociados para su aprobación, dice así:

1. Que todo propietario asociado, al desocapársele una habitación, dé parte á las oficinas de la Liga del nombre y apellido del inquilino y de si ha cumplido los compromisos contraidos, como igualmente si ha conservado bien la ha bitación o si por el contrario la ha destruido.

2.ª Que se ruege á los indivíduos de la Sociedad, no arrienden habitación alguna sin antes solicitar los datos que necesiten de las oficinas de la Liga, y que á su vez por éstas se obtengan infor mes de la persona que desee ocupar una habitación de la propiedadad de los aso ciados.

3. También proponen la conveniencia de publicar los nombres de los inqui linos contra los que se haya dictado sentencia de desahucio en los Tribunales de esta ciudad.

Alicante, á 6 de Agosto de 1894.

El Ayuntamiento de esta ciudad, llevado de patrióticos estímulos, ha acordado que todos los materiales de construcción que se empleen en la recomposición de la techumbre de las Casas Consistoriales, procedan de fábricas y establecimientos de esta ciudad.

Las tejas que se han utilizado para aquella, que pueden competir con las de la mejor fabrica de Marsella, proceden de la «Unión Ceràmica» de D. Vicente Botella, vasto establecimiento, situado

en la carretera de San Vicente, frente al Asilo de Nuestra Señora de los Remedios.

Los cuchillos de hierro, sobre que descansa el maderamen, también son de una fundición alicantina, la de los Sres Az nar y hermanos, según se nos informa. La obra estará terminada para media. dos del mes entrante.

El señor Alcalde de esta ciudad, don José Gadea, con un celo digno de encomio, ha pasado atento oficio á todos los maestros de instrucción primaria de esta ciudad, para que pongan en práctica cuantas reglas la higiene recomienda y la pedagogia aconseja, en obsequio de los alumnos ordenándo á aquellos que procuren la mayor ventilación en los locales de las escuelas públicas, y que dos horas antes de abrirlas procuren que las ventanas y puertas de las mismas no se hallen cerradas.

Aplaudimos las disposiciones del señor Alcalde referentes á este importantísimo ramo de la administración municipal.

En breve reanudarán los vocales de la Junta local de primera enseñanza, de la que forma parte el dignisimo señor Cura Párroco de Santa María, D. José Orts, las visitas á las escuelas públicas costeadas por el Ayuntamiento, para observar los progresos de los alumnos, y procurar llenar cumplidamente los vacíos o deficencias que se noten en su material de enseñanza.

La escuela local de párvulos á cargo del diguo maestro, D. José Alemany, se ha trasladado á la calle de las Navas, número 4, habiendo dispuesto el señor Alcalde, D. José Gadea, de acuerdo con la Junta local, que se practiquen en el local en donde aquella se ha de instalar, las obras que sean necesarias para darle las comodidades necesarias á los fines de la enseñanza.

Se halla muy adelantado el expediente acordado instruir por el Ayuntamiento de esta ciudad à iniciativa del teniente alcalde, D. Vicente Ferrandiz, para construir de planta dos magnificas escuelas modelo, de niños y niñas, en el barrio de Benalúa.

Según nuestras noticias, el edificio compondrá toda una manzana, con patios y jardines y además cuantas comodidades aconseja la moderna ciencia de la pedagogia.

Para llevar á cabo las obras de construcción, cuyo importe se ha presupuestado en una cantidad alzada, se solicitará la cooperación del Ministro de Fomento, el cual creemos que concederá la subvención necesaria.

Personas que conocen los estudios que el arquitecto municipal, Sr. Guardiola, es tá haciendo para terminar el plano de dicho edificio, aseguran que será suntuoso, y de excelentes condiciones para escuelas, por lo que es de esperar que el ministerio se mostrará propicio á la construcción del repetido edificio.

Una noticia desagradable que entregamos de lleno á la consideración de nuestros colegas locales, prometiéndonos del patriotismo de todos, que cuad yuvarán á nuestros esfuerzos para que no se lleve á efecto.

En las reformas estudiadas por el Ministerio de Fomento y Consejo de instrucción pública, para la primera ensenanza, se halla comprendido el proyecto de reducir la categoría de las Escuelas Normales superiores de Maestros y Maestras de esta ciudad, las que quedarán en la categoría de elementales.

La improcedencia de este proyecto es á todas luces ostensible, procuremos to. dos que esta desatención ministerial in justificada que amenaza á nuestra querida oiudad no se lleve al terreno de la práctica.

Fiamos en el patriotismo de nuestros colegas.

Se piensa por determinadas personalidades de esta ciudad, que forman parte de respetables centros administrativos, gestionar cerca del Ministro de Fomento, para que se eleve la Escuela de Comercio de esta ciudad, de elemental á superior.

Es de justicia que se atiendan dichas gestiones.

Con el fin de facilitar á nuestros numerosos suscriptores de la Marina el pago de la cuota de suscripciones á nues-

tro modesto periódico, en breve saldrá para los pueblos de la misma un cobrador; y rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores, atiendan las indicaciones del mismo que pasará á domicilio, á efectuar los cobros.

Interesamos vivamente á nuestros suscriptores se pongan al corriente con esta Administración, único medio para poder continuar la campaña que hace años venimos sosteniendo contra los ene. migos de la Iglesia.

El popular fondista, Sr. Iborra, dueño del restaurant de su nombre, situado en la Esplanada, se halla molestado por una dolencia que le obliga á guardar cama.

Deseamos para el popular fondista su completo restablecimiento.

Ha traslado su domicilio el Sr. D. Vicente Lillo y Lillo, Licenciado en Filosofía y Letras y Abogado de este ilustre Colegio, á la calle de Bailén, número 21, principal, donde ha abierto su despacho.

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España.

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Exemo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etcétera, etc

Certifico: que desde que comenzó à conocerse en España la Emulsión Scott, la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratatado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tento, he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica reconstituyente y neurosténica que lleva en si, es mucha, y su buena digestibilidad haco que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahi los beneficios que se reportan del uso de esta Emulsión en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona mayo de 1888.

Profr. Dr. BARTOLOMÉ ROBERT.

rmonium, en perfectas condiciones de conservación; numerosos registros, último modelo; se vendeá precio muy económico. Darán razón en la Administración de este L periódico.

AVISO

Desde el 1.º de Septiembre, empezó á salir un coche diario de la Posada de Pedro Ramis, situada á espaldas de la fonda de Roma, el cual, à precios económicos, conduce viajeros de Alicante à los Baños de Busot y vice-versa.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental do banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

APTECNIO FALCO 11, CONSTITUCIÓN, 11

ILLUUUHAD DE MIANA

DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, B pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante, Farmacia del Dr. Soler Sanchez.

никономический полительности статемиров расправлений полительности статем ESTOMAGO Para curar sus ma, les tomar el bicarbonato de sosa quimicamente puro, que es soluble, no irrita el tubo digestivo y calma el dolor, el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan, producen dolores y trastornos gástricos é in-

testinales. Caja, 2 y 4 reales. Depósito central: Farmacia de Torres Muñoz, San Márcos, núm. 11 Madrid.

En esta capital: En la farmacia del señor PORTSERVACIONAL PROPERTIES DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA CONTRACTION DE LA

HORCHATERIA

ANTONIO LOPEZ JEREZ

PASAJE DE AMÈRIGO

En este establecimiento, ouyo decorado y comodidad no deja nada que desear, pues sin duda alguna se halla á la altura de los mayor res de su clase, se sirven exquisitos helados de todas clases, siendo especial y tal vez sin competencia, su riquisima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento.

Además de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchateria, se sirven también los ricos chocolates elaborados por lo mismo López Jerez, los que son de elaboración especial de la casa.

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BANO Y C.a, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas.

Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

LUZ ELÉCTRICA

Ampliada la fábrica de electricidad con la gran bateria de acumuladores para poder suministrar cuanta corriente se solicite, esta Emresa ha acordado dar las mayores facilidades posible para que el público en general pueda u ilizar esta clase de luz con las mismas ventajas que las demás conocidas. Al efecto, ha establecido tarifas especiales parasuministrar la electricidad por contador y á forfait, siendo de su cuenta todos los gastos de instalación, de modo que el abonado solo ha de satisfacer un tanto mensual.

Para más pormenores, dirigirse á la administración de la Sociedad situada en la misma fábrica, donde facilitarán cuantos se deseen.

COLEGIO SAN JOSÉ

Bailen, 29, Alicante

Matricula

Desde el 1º de Septiembre, hasta 1.º de Octubre en que da principio el próximo curso academico, queda abierta la matricula en este colegio para todas las enseñanzas del Grado de Bachiller y estudio de Comercio. Se admiten alumnos internos y externos de

1.a 2.ª Enseñanza y carrera de comercio. Para el ingreso y matricula, dirigirse al director, D. Celestino Chinchilla, quien facilitara reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

COLEGIO

SANTA TERESA DE JESÚS

(P E G O.)

El sesenta por ciento de Sobresalientes y Notables en los últimos exámenes de prueba del curso.

1 a y 2.a enseñanza y carreras especiales. Gran edificio, con oratorio, gimnasio, gabinetes de Fisica é Historia Natural.

Gimnasia, Equitación, Dibujo, Pintura y Música. Pidase el Reglamento al Director.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 6 (6'21 t.)

Ha sido puesto en libertad el presbítero señor Moreno Cortés, por cuya prisión protestó el pueblo de Granada. La jurisdicción militar entiende acti-

vamente en el hecho de agredir á los guardias civiles varios manifestantes.

Ha llamado la atención que las señoras de Granada hayan tomado una parte activa contra el Gobernador Sr. Loigorry.

Madrid 6 (7'8 t.)

Telegramas de Avila recibidos en Gobernación, participan que el Sr. Sagasta disfruta de buen estado, siendo falsos los rumores sobre la indisposición que padecía.

Para el dia 15 del actual, el Sr. Sagasta piensa visitar á la Regente en San Sebastián.

Madrid 6 (8'11 n.)

En Castellón existen grandes disgustos con motivo de las próximas eleccio-

Se asegura que las oposiciones apelarán al retraimiento en vista de las coacciones que el Gobierno ejerce en el cuerpo electoral.

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GUIJAREO

IBARRA Y COMPAÑÍA.-SEVILLA

LÍNEA REGULAR BI-SEMANAL



BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Cabo Roca de 2300 toneladas. —Cabo San Sebastián do 2300. - Cabo de la Nao de 2300. --Cabo Tortosa de 2300. - Cabo San Vic nte de 2300. - Cabo San Antonio de 2300. - Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafa gar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortegal de 2300 - Cabo Creus de 2300. - Cabo Prior de 1500. - Cabo Silleiro de 1500. - Itálica de 1500 .- Ibaizabal de 1100 .- La Cartuja de 1100 .- Vizcaya de 1100 .- Triana de 1100 .- Luchana de 500 y Cabo Santa Maria de 300.

Salidas de Alicante, todos los mártes y sábados para Cartagena, Alemeria, Málaga, Cidiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga p ra San Sebastian. Pasages y puertos Nortes de Francia.

Todos los mártes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admi-

tiendo carga para San Feliu y Palamós y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.

CRINTOBAL

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL. SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. Anter Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelena.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

GARIN HIJOS DE M.

CASA FUNDADA EN 1820

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País DE VALENCIA 14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA .- San Vicente, 12 y 14.

BARCELONA .- Jaime I 11. -Tetuán, 5.

MADRID. - Puerta del Sol, 8. SEVILLA. - Tetuán, 5. ZARAGOZA. - Forment, 10. Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo

mas rico. Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases

y formas.—Habitos corales. -- Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con pluta y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos talares. - Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rascs, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza. - Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc. - Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.-Galones, puntillas, fiecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.-Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfería y broncería como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE. - También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dán á precios su mamente baratisimos.



TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIOS

ì		he bear	97.	S Spara	MER	A PA		VA			
			lumnas,							20 p	esetas.
	A	dos co		dos dia	12 620	nidos				30	*
	A	20	>	dos die	18 908	uruos.			H.	ATIM PERSON I	D
	Á	una	»	un sole	dia.				100	15	PARTY NAMED IN
	1150			dos di	s seg	uidos.		100		15	,
		82.70	1 18.8525	CHERA	Y C	I SE A LE	ľA	H.	LA	NA:	3

dos veces seguidas . . . 15 » A una columna, una vez. 5 » dos veces seguidas. . . . 7'50 »

Notas-Mayores tamaños que los indicados, á precios convencionales. -A los susoritores se les hara un 20 por 100 de rebaja. -Se admitirán hasta las seis de la mañana.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NOVELDA

FUNDADOR

D. Luis Calpena Avila,

CAPELLAN MAYOR,

MAGISTRAL DE LA REAL BASÍLICA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE DE MADRID.

La enseñanza de este Colegio está dividida en dos grandes secciones.

Sección primera

(1.º y 2.ª enseñanza).-Comprende esta sección la "instrucción primaria, en sus tres grados de infima, elemental y superior .- 2.ª enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller .- Estu io de idiomas. - Clases de adorno: Gimnasia, Música, Dibujo, Caligrafía, etc. En el próximo carso recibirá gran impulso la Instrucción primaria.

Academia de estudios superiores

(Sección segunda). - Pueden cursarse en esta sección las carreras de DERECHO y FIL SOFIA y LETRAS -Preparación completa para algunas especiales. - Profesorado de 1.ª enseñanza y otras. En las dos secciones se a miten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. - Cada sec-

ción tiene su Reglamento propio y disciplina especial. El Sacerdote encargado de la dirección espiritual de los alumnos tiene su residencia en el Co-

Todas las dependencias se comunican con la Dirección por medio de teléfonos, timbres eléctricos y tubos acusticos. El edificio está preservado de los efectos de la chispa eléctrica par pararayos montados convenientemente.

Para más detalles, pidase el Reglamento de la sección correspondiente. Toda la correspondencia al propietario del Colegio D José María PARRA.

pose processor and the processor of the

COLEGIO LUCENTINO

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

LABRADORES, 14. -ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la ensenanza esté à la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas: Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos. elemental y su-

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, à cargo de D. José López Tomás, prefesor mercantil. Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente Garcia Torremocha, Licenciado en Filosofiy Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telegrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadistica, etc., á cargo de D.Salvador García Llorca, Licenciado en Oiencias.

Omses de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo. Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administracion de este Establecimiento.

CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF

LA ESTAFETA REVISTA FINANCIERA

Corredera baja, 11, 2. MADRID

Esta Revista consagrada exclusivamente al examen de las cuestiones de Bolsa, Banca, Hacienda, Industria y Comercio, y á la información semanal sobre tan importantes asuntos, para lo cual cuenta esta Revista con un numeroso cuerpo de redacción y corresponsa les telegraficos y postales en las principales plazas del mundo, así como con la colaboración de los más notables economistas de todas las escuelas.

La sección especial de balances y situación de las socielades de crédito, y las noticias de precios de todos los valores de los estados é industriales, que publica en sueltos muy completos de cotizaciones bursátiles, hacea qui esta Revista sua la más completa de cuantas se publican en España, y la que más circulación ha alcanzado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPANA Trimestre 5 pesetas Semestra 10 "

63, principal.

EXTRANJERO

Semestre 15 pesetas 30 * Año

ULTRAMAR Semestre 3 pesos (oro) Año

Año Anuncios á presios convencionales. - Se publica cuatro veces al mes. Corresponsal en esta capital, el alministrador del diario católico EL ALICANTINO, Mayor,

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, mentado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantes que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos, hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á les se fiores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiente y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economia nota ble, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos per tenezcan al arte de la imprenta la circulatora de la circulatora del circulatora de la circulatora de la circulatora de la circulatora de la circulatora del circulatora de la circulatora de la circulatora de la circula tenezcan al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

was in prosperior of mount of on the Change and Indiana